



Resolución No. 462-AD-76

Lima, 30 de Junio de 1976

Vistos los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, Organismo Público Descentralizado del Sector Educación, se encuentra en proceso de implementación progresiva;

Que, es necesario regularizar la situación laboral del personal obrero que presta servicios en la Dirección Departamental INRED de Huánuco, adecuando la relación de trabajo a las disposiciones legales vigentes;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 8439, Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555 y Decreto Ley N° 21292; y

Estando a lo informado por la Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- AUTORIZAR, en vía de regularización el ingreso al servicio de don MANUEL GONZALES YAVAR, en calidad de obrero permanente de la Dirección Departamental INRED de Huánuco, a partir del 1º de Enero de 1976, con el Salario Mínimo Vital vigente para la zona a la fecha de incorporación al servicio.

Artículo 2º.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, se afectará a la Partida 01.08, Sub-Programa 07 del Programa N° 1782 del Pliego Presupuestario del INRED para el Bienio 1975-76.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
MCL/maju.

INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR SER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INFORME N° 234-OCA-UP-76

A : DIRECCION EJECUTIVA
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION.
ASUNTO : Eleva proyecto de Resolución Jefatural de autorización de ingreso - al servicio, en vía de regularización de obrero.
REF. : Oficios N°s. 018, 047, 053-ODIH-76
FECHA : Lima, Junio 28 de 1976

Tengo el honor de dirigirme al Despacho de su Superior cargo, a fin de elevar a su consideración, l proyecto de Resolución Jefatural autorizando el ingreso al servicio, en vía - de regularización, de don Manuel GONZALES YAVAR, en calidad de obrero permanente de la Dirección- Departamental INRED de Huánuco, a partir del 1°- de Enero de 1976.

Sobre el particular, me permito exponerle que esta Oficina Central estima procedente la presente acción de personal, por considerar necesario regularizar la situación laboral del - personal que está prestando servicios.

En consecuencia, envío adjunto el - respectivo proyecto para que por su digno intermedio se sirva aprobar la Jefatura del INRED, en cumplimiento del Decreto Ley N° 21292.

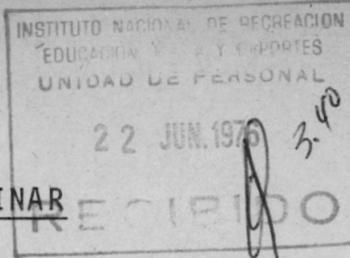
Es todo cuanto tengo el honor de informar a usted.

Atentamente.

OCA/UP
MCL/maju.


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED

276-167



MEMORANDUM N° 353/76-DINAR

DE : DIRECTOR NACIONAL DE RECREACION 5309
A : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
ASUNTO : Contrato Sr. Rodolfo Portella
FECHA : 22 de Junio de 1976

Me es grato dirigirme a usted, a fin de re-
mitir el contrato del señor RODOLFO PORTE-
LLA quién prestará servicios en esta Direc-
ción Nacional como Coordinador de la Carre-
ra de Chasquis y apoyo a los II Juegos Tú-
pac Amaru, para su correspondiente tramita-
ción.

Atentamente,



Luis Gallagor
Luis Gallagor - Sr. R. Portella
Director Nacional de Recreación

DINAR
L. G/fb
AD. J. : Contrato